



REF.:APRUEBA CONVENIO DE LA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE LA
REGION DE ÑUBLE – I. MUNICIPALIDAD
DE TREHUACO.

TREHUACO, 23 ABR 2021

DECRETO ALCALDICO Nº 157 /

VISTOS:

- a) Convenio transferencia recursos estrategia nacional testeo / trazabilidad / aislamiento COVID-19/2021, suscrito con fecha 01/03/2021, entre la Secretaría Regional Ministerial de la Región de Ñuble e I. Municipalidad de Trehuaco.
- b) Resolución Exenta Nº 5218 de fecha 12 de Marzo de 2021, de la Secretaría Regional Ministerial.
- c) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.
- d) Certificado Nº 020 de fecha 05 de Abril de 2021, En Sesión Ordinaria N° 155 de fecha 15/03/2021 el H. Consejo Municipal acordó por unanimidad aprobar convenio Complementario Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria 2021.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE, en todas sus partes el siguiente Convenio transferencia recursos estrategia nacional testeo / trazabilidad / aislamiento COVID-19/2021, suscrito con fecha 01/03/2021, entre la Secretaría Regional Ministerial de la Región Ñuble e I. Municipalidad de Trehuaco, asignado a la Comuna y tendrá vigencia a hasta 30 de Junio 2021.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

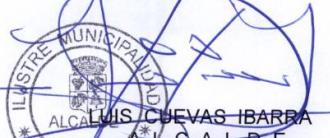


LUDY CARTES RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

LCM/CREAV/VAE/mmb.-

Distribución:

- Archivo Programas
- Archivo Depto. Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Secretaría de Salud
- Archivo Decretos Alcaldíos



LUIS CHEVASS IBARRA
ALCALDE

